



Puerto Baquerizo Moreno, 30 de Octubre del 2014

## COMUNICADO

De conformidad a lo requerido en la opción de Información Legal, referente a lo que determina la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública en el Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por medio del presente comunico que el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, no cuenta con contratos colectivos.

Eco. Lucía Ibarra Guerrero

**JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

